

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16947** *Resolución de 16 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Villatorres (Jaén), de corrección de errores de la de 2 de diciembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 2 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Villatorres (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante de Caminos Públicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 326, de 15 de diciembre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 114914, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»».

Villatorres, 16 de diciembre de 2020.–El Alcalde, Miguel Manuel García Moreno.